

DEPÓSITO VAMOS

<h1>1 / 6</h1> <p>Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.</p>	<p>Alerta/s de Liquidez</p> <p> El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal invertido están sujetos a comisiones o penalizaciones</p>
	<p>Cobertura de Depósitos Bancarios por Fondos de Garantía de Depósitos</p> <p>Ibercaja se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España regulado por el Real Decreto Ley 16/2011. Las condiciones se divulgan en www.fgd.es. El importe máximo garantizado es de hasta 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito. Este producto forma parte de los depósitos previstos en dicho Fondo.</p>

DESCRIPCIÓN

Producto exclusivo para nuevos clientes seleccionados por la Entidad.

Es una imposición a plazo que admite la cancelación anticipada CON PENALIZACIÓN.

CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS

TIPO DE CLIENTE AL QUE SE DIRIGE EL PRODUCTO:

Muy Conservador. Cliente que valora la seguridad en su inversión, que no desea asumir riesgos en el valor de la misma aunque esos riesgos pudieran suponer optar a resultados superiores.

DURACIÓN:

6 meses

IMPORTES:

Múltiplos de 1.000 euros.

Importe mínimo: 10.000 euros. Importe máximo: sin límites

INTERÉS:

_____ % nominal anual

ABONO DE INTERESES:

Al vencimiento.

LIQUIDEZ:

Permitida cancelación anticipada, total o parcial. Pérdida de todos los intereses devengados en caso de cancelación anticipada. Mínimo a disponer: 1.000 euros e importes superiores en múltiplos de 1.000. Importe mínimo a mantener: 10.000 euros.

Las condiciones del producto son las vigentes en la fecha de edición.

Fiscalidad aplicable según la legislación vigente en cada momento.

Fecha edición: